

El magistrado del TS José Manuel Bandrés reclama incrementar los presupuestos y doblar la plantilla de jueces y magistrados

El magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo José Manuel Bandrés **ha apostado por una renovación del pacto constitucional sobre la Justicia** alcanzado en 1978 con la finalidad de “incrementar las capacidades presupuestarias y organizativas del sistema judicial” **para asegurar un buen funcionamiento de la Administración de Justicia**. Bandrés pronunció ayer por la tarde la conferencia inaugural del segundo curso de la Escuela de Verano del Poder Judicial, que se celebra en el pazo de Mariñán bajo el título Qué Justicia desean los jueces españoles.

Ante los participantes en el curso y las autoridades presentes, **el magistrado ha expuesto diez propuestas “para que la Justicia muestre su rostro constitucional”**. Fortalecer la independencia de los miembros del poder judicial, reforzar las funciones del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia para garantizar de forma eficiente los principios de seguridad jurídica y de igualdad en la aplicación judicial del Derecho, así como reformar la estructura organizativa y las competencias del Consejo General del Poder Judicial fueron las tres primeras medidas propuestas.

Bandrés también ha considerado necesario **promover la elección directa por los jueces y magistrados de los presidentes de los Tribunales de J ...**